

EL MITO DEL FINAL DIALOGADO

DE LA PAZ A LA POLÍTICA Y VUELTA

El diario *El País* publicaba el pasado 11 de febrero una larga entrevista con la Vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega. Después de revelar que “en cuanto (Fernández de la Vega) huele una oportunidad, se quita la chaqueta institucional y se pone la del partido para arremeter con palabras mayores contra el PP” y observar “el desprecio a los dirigentes populares” que profesa el personaje, los entrevistadores le formulan la siguiente pregunta: “¿Tienen algún puente de diálogo abierto con ETA?”.

La respuesta de la Vicepresidenta empieza con esa contundencia de cartón-piedra que hace mucho tiempo dejó de ser creíble y termina teñida de ese tono de escándalo farisaico al que han recurrido los dirigentes socialistas para eludir las explicaciones debidas.

Por supuesto, Fernández de la Vega desmentía la simple sugerencia de un diálogo todavía abierto entre el Gobierno y la banda terrorista: “Para nada. Ya ha dicho el Presidente del Gobierno claramente, dentro y fuera del Parlamento, que se está tergiversando la lucha contra el terrorismo de forma partidaria. Las vías que había se han roto, no hay vías en estos momentos abiertas. No sé a qué viene que se esté todo el día tratando de ins-

Javier Zarzalejos es director de *Cuadernos de Pensamiento Político* y director de Constitución e Instituciones de la Fundación FAES.

trumentalizar, de confundir, porque eso no es responsable ni sensato. Porque esa es la primera regla de lealtad”.

Si la Vicepresidenta hubiese recordado otra entrevista, la de Rodríguez Zapatero aparecida también en *El País* el 24 de abril de 2006, seguramente no se extrañaría tanto de que las declaraciones del Presidente del Gobierno no sólo no susciten crédito sino que alimenten la desconfianza en un número creciente de ciudadanos.

En aquella entrevista, un mes después de que ETA declarara un “alto el fuego permanente”, el entonces director del periódico solicitaba aclaraciones sobre contactos previos a la tregua entre socialistas y Batasuna-ETA de los que ya estaba hablando Arnaldo Otegi. Rodríguez Zapatero, con la impostada firmeza que parece haber heredado su vicepresidenta, salía al paso de semejantes insinuaciones: “En absoluto. El Partido Socialista no ha mantenido ninguna relación con personas que puedan representar a la extinta Batasuna. No ha habido ni hay relación, ningún diálogo”. Pues bien, el propio diario en el que el Presidente del Gobierno negaba en términos absolutos cualquier relación previa con ETA-Batasuna, contaba tiempo después cuándo empezaron estos contactos, allá por el 2002 en plena vigencia del Pacto por la Libertades y contra el Terrorismo.

Que con estos antecedentes la Vicepresidenta se permita dar lecciones de lealtad es una muestra acabada de la desfachatez con que el Gobierno se ha conducido en este denominado proceso, viciado desde su origen por el sectarismo y la doblez con que ha sido abordado. Una doblez con la que el Gobierno y el Partido Socialista han intentado escamotear a la opinión pública y a las instituciones democráticas su decisión, consciente y plenamente calculada, de ser el primer gobierno español que ha aceptado vincular el final del terrorismo con una negociación política con ETA-Batasuna sobre el marco estatutario y constitucional del País Vasco. El Gobierno, sin embargo, se ha recreado en la grave quiebra democrática que ha causado, creyéndose blindado por la apelación al diálogo como palabra talismán que le deja a salvo de cualquier reproche y le exime de cualquier obligación de decir la verdad.

La estrategia oportunista del Gobierno se ha basado en diversas creencias, todas erróneas, entre ellas la de que ETA y sus organizaciones de apoyo estaban lo suficientemente debilitadas por la acción del Estado de Derecho como para cosechar sin riesgo los votos que habrían de seguir al final del terrorismo. Para ello era necesario dismantelar la apuesta por la derrota de ETA –el Pacto Antiterrorista– y revivir la fórmula de “final dialogado”, introducida en 1988 por el Pacto de Ajuria-Enea, en una versión remozada como la contenida en la resolución del Congreso de los Diputados del 17 de mayo de 2005.

Al convertirlo en sinónimo del “todo por la paz”, Rodríguez Zapatero ha encontrado en la fórmula del “final dialogado” el artefacto político perfecto para justificar cualquier actuación y su contraria. Como si se tratara de un principio universal de legitimación, no ha quedado en pie límite alguno, línea roja o territorio vedado en el famoso proceso, todo justificado por la necesidad de diálogo. En efecto, no ha habido límites en cuanto a los interlocutores hasta el punto de que a una organización ilegal y disuelta por terrorista se le ha reconocido como “interlocutor político necesario”. Tampoco ha habido ningún escrúpulo en los contenidos a negociar, una vez aceptado el modelo de dos mesas –una política y una técnica– exigido por ETA-Batasuna. De la misma manera que la persistencia de la violencia terrorista no ha inhibido el obcecado apego gubernamental a la negociación.

Paradójicamente, el “final dialogado” que se ha presentado siempre como una actuación sometida a exigencias democráticas muy estrictas –actitudes inequívocas en los terroristas de abandono de la violencia, negociación política vedada, voluntad de inserción en el marco legal, etc.– ha sido utilizada por el Gobierno de Rodríguez Zapatero como la habilitación para un proceso sin reglas o, mejor dicho, un proceso en el que las reglas se han ido improvisando según las necesidades coyunturales de la inconsistente apuesta del presidente del Gobierno.

Desde esta perspectiva hay que considerar las sucesivas “verificaciones” con las que el Gobierno, inexplicablemente, se prestó a avalar un alto el fuego que no era tal, a pesar de haber insistido tanto en que esta vez, a di-

ferencia de treguas anteriores, era “permanente”. Ni la quema del establecimiento de un concejal de UPN en Barañáin (Navarra), exactamente un mes después de declararse el alto el fuego, ni las denuncias de los empresarios navarros por esos mismos días –ante el silencio de sus colegas, dicho sea de paso– sometidos al chantaje económico de ETA fueron tenidos en cuenta para que nada oscureciera la euforia. (Un balance preciso de la actividad terrorista en el periodo de alto el fuego puede hallarse en: Mikel Buesa; “ETA en el alto el fuego: nueve meses de actividad terrorista. Quinto informe de verificación (31 de diciembre de 2006), en www.foroermua.com).

Obligado a hacer realidad el relato que tenía preparado, Rodríguez Zapatero tardó semanas en atribuir a ETA el robo de 350 pistolas y munición en un arsenal del Sur de Francia llevado a cabo por ETA, previo el secuestro de varias personas el 26 de octubre. Más aún, antes de que el llamado proceso empezara a desvelar todas sus contradicciones con el escenario que el Gobierno se empeñaba en dibujar, el presidente recurría al talismán del final dialogado para curarse en salud anticipando la posibilidad de “accidentes” –léase, atentados– que, sin embargo, no invalidarían la hoja de ruta de la negociación con ETA-Batasuna. De ahí que en absoluto pueda considerarse un “lapsus” la calificación como “accidente” del atentado de la terminal 4 del aeropuerto de Barajas. En la citada entrevista al diario *El País* de abril de 2006, Rodríguez Zapatero ya incorpora este término a su jerga. Y todo eso ha ocurrido –y sigue ocurriendo– en un proceso presuntamente sujeto a reglas democráticas estrictas que, según se nos ha venido repitiendo, está basado en rigurosas exigencias a ETA.

Como concepto político y estratégico en la lucha contra el terrorismo y como práctica en relación con ETA, el “final dialogado” es, en el mejor de los casos, una idea superada y disfuncional. En el peor, el “final dialogado” constituye la coartada para poner en marcha con impunidad política procesos que desbordan por todos los lados el ámbito “técnico” del pretendido diálogo, permiten a los terroristas recuperar posiciones y les legitiman como interlocutores a los que, por exigencias del guión, hay que otorgar el beneficio de la duda. El proceso puesto en marcha por Rodríguez Zapatero es, en ese sentido, la demostración más clara de la degradación de la idea de final dialogado y del poder destructivo de estas

apelaciones al diálogo, cuando se ponen al servicio de una estrategia estrictamente sectaria y partidista.

EL FINAL DIALOGADO A ESCENA

Ya se ha dicho que el concepto de “final dialogado de la violencia” se introduce en el pacto de Ajuria-Enea suscrito el 12 de enero de 1988 por todos los partidos del País Vasco, salvo Herri Batasuna, por entonces una organización política en la legalidad. De hecho, el final dialogado es el cuerpo dispositivo del acuerdo cuyo punto 10º establecía:

“Si se producen las condiciones adecuadas para un final dialogado de la violencia, fundamentadas en la clara voluntad de poner fin a la misma y en actitudes inequívocas que puedan conducir a esa convicción, apoyamos procesos de diálogo entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia, respetando en todo momento el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular”.

Previamente, el punto 9º del Pacto expresa su apoyo a “*las vías de reinserción para aquellas personas que decidan o hayan decidido abandonar la violencia con el propósito de defender sus ideas por cauces democráticos, respetando en cada caso la decisión que adopten las instituciones competentes del Estado*”.

Estas disposiciones del Pacto deben completarse con la clara referencia al Estatuto que aparece en el punto 1º del acuerdo y que constituye la base del consenso político que lo hizo posible. “*El Estatuto de Gernika –afirma el texto– representa la expresión de la voluntad mayoritaria de los ciudadanos del País Vasco y constituye, en consecuencia, la norma institucional básica de que se ha dotado para acceder a su autogobierno, por lo que su asunción o acatamiento es una condición necesaria para alcanzar su definitiva normalización y pacificación*”.

El Pacto de Ajuria-Enea merece ser reconocido como un significativo avance político en una estrategia común contra el terrorismo. Hasta el Pacto por la Libertades, Ajuria-Enea se mantuvo como la referencia de la

unidad democrática frente a ETA, bien es cierto que una referencia cada vez más nostálgica e inoperante ante las sucesivas quiebras que sufrió el acuerdo por parte del nacionalismo que, primero, rompe el aislamiento al que el Pacto sometía al brazo político de ETA –el ominoso episodio de la autovía de Leizarán– y posteriormente, en el acuerdo de Lizarra, pacta en secreto con ETA la asunción de los objetivos soberanistas de la banda y la exclusión de los no nacionalistas.

Lamentablemente, la importancia política del acuerdo nunca se correspondió con su eficacia operativa. A las primeras de cambio, la voluntad de los nacionalistas de aislar a ETA y a su brazo político demostró ser tan quebradiza como se podía temer. La falta de continuidad en esta apuesta para privar a los terroristas de la legitimación política y social de que disfrutaban y la falta de una verdadera agenda de política antiterrorista que el Pacto se comprometiera a desarrollar fueron reduciendo la virtualidad del acuerdo a la celebración de reuniones puramente declarativas que en modo alguno cumplieron con el liderazgo social de la lucha contra el terrorismo que el acuerdo parecía impulsar.

Para valorar su utilidad al día de hoy, el Pacto de Ajuria-Enea tiene que ser entendido volviendo la vista atrás sobre el País Vasco y ETA hace 20 años. Frente a una ETA con aura de invencible, el único precedente acompañado por el éxito había sido la disolución de ETA político-militar VIII Asamblea, mediante un proceso basado en la administración de las medidas de reinserción y la aceptación del Estatuto como marco que permitía la incorporación al juego político de quienes habían decidido abandonar la violencia. El Estatuto –estamos en 1988– se encuentra en plena pujanza a pesar de las tensiones que genera su desarrollo. Cuenta con el apoyo del PNV que lo administra como partido de gobierno en el País Vasco, aunque oportunamente debilitado por la escisión de Carlos Garaikoetxea. Se cuenta con la fuerza atractiva del Estatuto para restar adeptos a ETA, recortar su legitimación social y mostrar el error de persistir en la ruptura sangrienta frente a las vías institucionales.

El Estatuto se erige en el límite infranqueable que previene una eventual negociación política con los terroristas; un Estatuto, claro está, que, a

diferencia radical con la situación de hoy, era defendido y legitimado por todas las fuerzas políticas democráticas como la “expresión de la voluntad mayoritaria de los ciudadanos del País Vasco”. Por otra parte, la reinserción todavía entonces mantiene a ojos de la opinión pública un notable crédito como medio de persuasión e incentivo para que los terroristas abandonen la violencia.

Es en este contexto teórico en el que se sitúa el final dialogado al que se refiere el Pacto de Ajuria-Enea, definido y acotado por el binomio Estatuto-reinserción con su correlato en el aislamiento de ETA y su brazo político, y en la decisión de abandonar la violencia como presupuesto –y no como consecuencia– de los “procesos de dialogo” que contempla el punto 10º del acuerdo. A este análisis habría que añadir una última observación sobre la que Aulestia ha llamado la atención. El famoso punto 10º del Pacto de Ajuria-Enea no habla de ETA, ni siquiera contempla un sujeto colectivo que actúe como interlocutor y eventual beneficiario de esos procesos de reinserción, sino que se refiere al diálogo “entre quienes decidan abandonar la violencia y los poderes competentes del Estado”. No hay que forzar en absoluto la interpretación de esta formulación de los términos del diálogo para sostener que el Pacto, lejos de convalidar a ETA como interlocutor inevitable del Estado, contempla el final de la banda como disolución, resultado de un progresivo vaciamiento de sus filas con la reinserción como puente para facilitar el paso a la orilla estatutaria.

Ahora bien, si el Pacto de Ajuria-Enea revalorizaba el Estatuto y alcanzó el apoyo de todos menos el del brazo político etarra, si descartaba una negociación política y ni siquiera reconocía a ETA como sujeto de la interlocución con las instituciones del Estado, si supuso el aislamiento político del mundo etarra y restringía de modo tan estricto el ámbito de un posible final dialogado, ¿por qué es un factor disfuncional o abiertamente negativo en la política antiterrorista? La respuesta hay que encontrarla en ese juego perverso entre lo ficticio y lo real que acompaña a la sociedad y a la política vasca y hace que ésta segregue un nivel de hipocresía muy superior a lo que incluso la concepción más cínica de la política consideraría tolerable.

De la misma manera que ETA tiene sus mitos fundacionales y otros que le han acompañado durante su trayectoria criminal –su imbatibilidad, por ejemplo–, también se han creado mitos que podríamos llamar “terminales” que prometen el final del terror por medios preferentemente indoloros, dignos para el Estado y respetuosos con las víctimas, que eluden hablar de sacrificios y exigencias y que confunden la paz con un ejercicio continuado de apaciguamiento de la bestia. Pues bien, el final dialogado es ese gran mito terminal, probadamente falso pero útil para el objetivo prioritario del Gobierno del PSOE y de los grupos que lo apoyan, que no es otro que el desmantelamiento –ya muy avanzado, desde luego– de la política antiterrorista promovida por el Partido Popular. No se insistirá lo suficiente en la inmensa responsabilidad contraída por José Luis Rodríguez Zapatero al romper deliberadamente una política de Estado consensuada y eficaz, escrupulosamente constitucional y digna, integradora y reparadora hacia las víctimas.

No hay nada intrínsecamente malo en el planteamiento que, en 1988, hacía el Pacto de Ajuria-Enea. El problema es que, una vez más, las cláusulas del acuerdo se administraron, y finalmente se incumplieron, con la proverbial deslealtad que el nacionalismo vasco ha desplegado contra el Estado democrático, una deslealtad contagiosa que con similares coartadas, incluido el victimismo, ha alcanzado al Partido Socialista en su desprecio sectario a los principios, a los valores y a la estrategia de una política antiterrorista como la acordada en el Pacto por las Libertades que llevó a ETA al borde de su derrota. En la medida en que el Gobierno quiere extraer la legitimidad de su actuación en el llamado proceso de paz de la resolución parlamentaria de mayo de 2005 que se basa en la previsión de final dialogado, en términos idénticos a los de Ajuria-Enea, la cuestión no es que tenga interés histórico, es que tiene relevancia política actual.

Se trata de lo que Florencio Domínguez ha llamado el “deslizamiento”, es decir, condiciones teóricamente estrictas que empiezan a rodar por la pendiente de las cesiones al esquema etarra cuando la banda deja claro que no se plantea el abandono de las armas pero el Gobierno por su parte quiere seguir negociando. Domínguez lo advertía en octubre del pasado año: “Los hechos evidencian que la frase ‘primero, la paz; después, la política’ pertenece al pasado” (*El Correo* 23/10/2006).

AJURIA-ENEA EN PERSPECTIVA

Hay que empezar por decir que del Pacto de Ajuria Enea no queda nada. El aislamiento de ETA y su brazo político que propugnaba duró apenas meses. Lo rompió el PNV negociando con la denominada izquierda abertzale el trazado de la autovía de Leizarán, después de una campaña terrorista contra el proyecto inicial, y desde entonces el nacionalismo, contra todos los vientos, ha hecho lo imposible para impedir el aislamiento de ETA y sus organizaciones.

Hoy, la concertación entre el Gobierno socialista y el PNV ha dejado, de hecho, sin efecto la disolución de Batasuna, dando entrada a esta organización terrorista como “interlocutor político necesario” en la negociación política que los socialistas han aceptado llevar a cabo. Lo que parece evidente es que la presencia pública de Batasuna, alentada por un Gobierno que ha comprado la patraña etarra de las dos mesas, hace sencillamente increíble que en estas circunstancias un eventual proceso de “final dialogado” se limite a negociar vías de reinserción, como se quiere hacer creer.

La misma experiencia es la que permite revisar las ideas mantenidas mucho tiempo sobre estos procesos de reinserción. Es claro que las expectativas depositadas en la reinserción no se han cumplido, en gran parte debido a que el incentivo que la reinserción podía significar quedaba neutralizado por el efecto de una legislación penal benévola, periodos de cumplimiento efectivo muy reducidos en relación con la suma de penas impuestas, la facilidad con la que los presos etarras han accedido a estudios universitarios obteniendo títulos con sospechosa brillantez y la impunidad con que las organizaciones de apoyo de ETA en el ámbito penitenciario han actuado hasta que se pone en marcha la actuación del Estado de Derecho contra el conjunto del entramado etarra.

El resultado ha sido o bien que la reinserción ha resultado inoperante o bien, cuando se han aplicado estas vías, que la reinserción no ha sido creíble al dejar fuera las actitudes de arrepentimiento, el respeto a las víctimas o el cumplimiento de responsabilidades indemnizatorias hacia aquéllas derivadas del delito. Sólo cuando el Partido Popular contó con mayoría

absoluta fue posible una ley que introdujo el cumplimiento íntegro de las penas, puso coto al fraude académico persistente de presos etarras matriculados en la Universidad del País Vasco, y se articuló una política de desmantelamiento global del entramado etarra, incluida la actuación de éste en las prisiones.

El obscuro episodio de la excarcelación encubierta de Iñaki de Juana Chaos representa la vergonzosa vuelta atrás del Estado en la lucha contra el terrorismo etarra. Pero al mismo tiempo deja en evidencia la falacia de presentar el proceso de paz como un prudente intercambio de armas por presos que podrían acogerse a una reinserción respetuosa con la sensibilidad de la sociedad hacia las víctimas y los derechos de éstas. De Juana es el icono heroico de los agentes del terror y la reafirmación en éstos de que, lejos de cualquier arrepentimiento, el futuro está en el desafío.

De la misma manera que al entrar en una negociación con la ETA de "Txeroki", este Gobierno forzaba la derrota de los que, como el histórico "Pakito", pedían a la dirección etarra admitir la derrota e intentar negociar el futuro de los presos, la cesión al chantaje de Iñaki de Juana significa que es el propio Gobierno el que disuade a los etarras que pudieran estar pensando en acogerse a cualquier tipo de reinserción, porque si se puede ser héroe, como de Juana, ¿para qué arriesgarse a ser cadáver, como "Yoyes"? Pudiendo sentarse sobre las armas a negociar en una mesa política con el Gobierno, como "Josu Ternera", ¿para qué levantar la bandera blanca de la rendición, como "Pakito"?

La invocación fraudulenta del final dialogado con el Pacto de Ajuria-Enea como instancia de legitimación se confirma al comprobar en qué ha quedado el Estatuto de Gernika. Como se ha visto, el pilar que sostenía el pacto era el consenso en torno al Estatuto. La negociación política se excluye por ser el Estatuto la expresión democrática de la voluntad de los vascos y, por tanto, un marco jurídico-político cuya vigencia y legitimidad no puede quedar a merced de los que utilizan la violencia terrorista. Pues bien, frente a esta afirmación de la validez estatutaria, tanto el nacionalismo vasco como el Partido Socialista y el Gobierno, dan por amortizado el Estatuto, como no se privó de recordar el Presidente del

Gobierno en Bilbao el 18 de febrero al enunciar un “pentálogo” de locuciones sobre el final del terrorismo, con un regusto inconfundible a “normalización” nacionalista, formulado con la habitual retórica viscosa –por ejemplo: “para hablar de paz, hay que olvidar completamente la violencia”– que permite cubrir todos los frentes. De nuevo en Bilbao, en esa ocasión que Rodríguez Zapatero pretendía solemne, el Presidente del Gobierno remitió la consecución definitiva de la paz a “un acuerdo plural entre partidos que fije el futuro político de esta tierra”. Pero eso había sido hasta ahora el Estatuto y sólo ETA había combatido el marco estatutario.

No es pequeño éxito para ETA-Batasuna que el PNV y el Partido Socialista hayan acabado por asumir que el Estatuto “no sirve”. El PNV hizo suyo el fin del Estatuto cuando pactó con ETA en Estella. El PSOE y su Gobierno han hecho suyo el fin del trayecto estatutario –no en la forma, sí desde luego en el fondo– al aceptar la negociación política como llave del final del terrorismo. Si bien ETA-Batasuna condenaron el Estatuto, han sido PNV y PSOE quienes le han cortado el oxígeno. Con ello, no sólo se ha desmoronado la base del principal consenso político en el País Vasco sino que se abierto para ETA y su entramado de apoyo la perspectiva de una negociación política que, una vez amortizado el Estatuto de Gernika, habrá de producirse en todo caso.

El Gobierno puede hacer pasar esta negociación política ya aceptada como una más de las revisiones de Estatutos que se están produciendo. Pero el doble juego es demasiado obvio. Esa negociación se ha producido y se reproducirá, si es que no está ocurriendo ya, tras el atentado de la T4 de Barajas. No hay nada de extraño en que ETA en sus encuentros con representantes del Gobierno no haya querido hablar de presos. Pudiendo jugar a la grande, es ingenuo pensar que los terroristas abrirían su frente más vulnerable. De ahí que ETA haya dejado claro que la clave de sus decisiones futuras sigue siendo esa mesa política en la que pueda imponer su agenda, demoler la legalidad y dictar el futuro institucional del País Vasco. No se puede esperar otra cosa por parte de los terroristas, si resulta que el propio Gobierno, el Partido Socialista y el Partido Nacionalista Vasco en estrecha concertación llevan meses negociando con Batasuna esa mesa de negociación política que ETA exige.

Lo preocupante no es sólo que ETA exija una mesa política sino que, según declaraban cualificados representantes políticos nacionalistas y socialistas, se había ido ya muy lejos en esa negociación cuyo precio ETA ha elevado –pero simplemente eso– con el atentado de la T4. De esos avances daba cuenta el secretario general del Partido Socialista de Euskadi-PSOE, Patxi López, en una entrevista al diario *El Correo* el 15 de octubre de 2006. Preguntado si se había cerrado algún pacto sobre la mesa política, López no tiene reparo en ser explícito: “No, todavía no hay nada cerrado. Pero estamos descendiendo de las generalidades a las materias más concretas y con voluntad política de todos puede haber acuerdo y espero que no tarde mucho. Creo que estamos a punto de conseguir un acuerdo histórico para lograr que desaparezcan 40 años de violencia”. Lo que no se comprende es que después de hacer declaraciones como ésta y otras muchas de semejante optimismo, los socialistas se muestren ofendidos cuando se les recuerda sus tratos negociadores con Batasuna. ¡Qué le vamos a hacer! A estas alturas el que los socialistas reconozcan o no lo que están haciendo en el famoso proceso se ha vuelto tan irrelevante como su credibilidad. Lo cierto es que el final dialogado en la forma en que este Gobierno ha instrumentalizado el concepto, no sólo no previene sino que crea condiciones y expectativas que alientan la negociación política con los terroristas.

LA MESA POLÍTICA

Daniel Innerarity, profesor de Filosofía de la Universidad de Zaragoza y Premio Nacional de Ensayo entre otros méritos, recapitulaba en un artículo publicado en el diario *El País* (9/2/2007) las ventajas del final dialogado, todas ellas teóricas pues ETA continúa.

Según explicaba Innerarity, su opción por el final dialogado se debe, en buena parte, a que no existe riesgo de que ese diálogo desborde los límites técnicos de cómo se organiza el abandono del terrorismo por quienes lo practican e invada el terreno político reservado a la decisión de los ciudadanos. Para este autor, el principio que excluye la negociación política “se ha ido haciendo valer poco a poco y ya todo el mundo tiene claro que

nunca habrá contrapartidas políticas, salvo ETA y el PP que, por diferentes motivaciones, lo siguen considerando como algo *posible* (aunque para el PP, al mismo tiempo, *no deseable*)”.

Innerarity peca a la vez de optimista y de inexacto. ¿Realmente puede asegurar que nadie, por ejemplo en EA, el PNV, IU y, lo más importante, en el PSOE contempla contrapartidas políticas en un proceso de final dialogado? Lo inexacto, por otra parte, es creer que todos los que ven peligrosamente posible y no deseable una negociación política dentro de un proceso de final dialogado sean únicamente los del PP. Cualquiera que conozca los movimientos cívicos desarrollados dentro –y luego también fuera– del País Vasco, cualquiera que tenga relación con amplios sectores del mundo académico, por no ir más lejos, sabe que la afirmación de Innerarity es de una gruesa inexactitud hasta el punto de inhabilitar su razonamiento. Digo esto porque estoy seguro de que el autor sabe, por ejemplo, que la Fundación para la Libertad, que preside el socialista Nicolás Redondo Terreros, hizo público el pasado mes de Enero un estudio imprescindible sobre las implicaciones en términos constitucionales de la aceptación de una mesa de negociación política en ese proceso (“Sobre la ‘mesa de partidos’ y el ‘proceso de paz’ con ETA”, www.paralalibertad.org). Los autores de este estudio –los profesores Blanco Valdés, Corcuera Atienza y Martínez Gorriarán– se sitúan ideológicamente en la izquierda, y al considerar inadmisibile una mesa de negociación política, reflejan principios de exigencia cívica y democrática que no tengo duda de que el Partido Popular no sólo no aspira a monopolizar sino que desea que se extiendan más allá de sus propias fronteras electorales y cuanto más, mejor.

Para comprobar hasta qué punto la confianza de Innerarity es infundada basta leer lo que dice el sociólogo Ignacio Sánchez-Cuenca, al que se le atribuye una significativa influencia en estas cuestiones sobre Rodríguez Zapatero. Sánchez-Cuenca, a diferencia de Innerarity, no se molesta en probar que no hay peligro de que el final dialogado desborde sus límites en una mesa de negociación política sino que esta mesa es deseable que exista, ya que no supone ningún deterioro de las instituciones representativas, pues no es en sustancia una mesa distinta a la que reúne fuera del parlamento a los interlocutores sociales. Además, lo argumenta así: “En el País

Vasco la reforma del Estatuto puede servir de oportunidad para alcanzar uno de estos acuerdos incluyentes: En medio del proceso actual de reformas estatutarias, es evidente que el Estatuto vasco también va a ser reformado. Desde luego la integración de Batasuna será muy improbable si no participa en las negociaciones sobre el futuro marco legal del País Vasco. De ahí que la mesa de partidos sea conveniente; no sólo porque Batasuna no está actualmente representada en el parlamento, con lo que es imposible que intervenga en los debates parlamentarios, sino además porque así cabría consensuar un acuerdo que satisfaga a todas las partes y que sirva a los batasunos para acomodarse en el sistema” (*El País* 11/9/2006).

¿Y del abandono del terrorismo por parte de ETA? Sánchez-Cuenca reconoce que, junto con el de los presos, ése es uno de los “problemas” (sic) que ETA tiene que resolver, pero añade que dicho abandono está indisolublemente ligado a la integración de Batasuna en el sistema, un genuino razonamiento circular para volver al inicio: la justificación, cuando menos como inevitable, de una negociación política con ETA-Batasuna que debe llevarse a cabo en una mesa extraparlamentaria para que así se pueda defraudar a la ley que ha ilegalizado y disuelto a Batasuna. Ahora bien, si se puede utilizar la analogía para atribuir a Batasuna la condición de interlocutor político como lo son en el ámbito sociolaboral la UGT o la CEOE, entonces todo es posible.

Finalmente, el experimentado político vasco; Ramón Jáuregui ha abordado este asunto con la cautela que le caracteriza. Jáuregui ve compatible “dejar claro a ETA y Batasuna que en estas condiciones no hay final dialogado ni nada que se le parezca y, al mismo tiempo, seguir ofreciéndoles la política y la democracia como único destino a su final”. Admite que ésta es una ecuación “enigmática” –y, ciertamente, lo es– que requiere evitar dos tentaciones. La primera de ellas, en el análisis de Jáuregui, “viene protagonizada por el lendakari y algunos nacionalistas... dispuestos a aceptar con sospechosa tolerancia, la dialéctica de un diálogo con ETA-Batasuna aunque vaya acompañado de una violencia que, naturalmente, sufren otros. La segunda es sobrevalorar las contradicciones internas de la izquierda abertzale y autoengañarnos con los cantos de sirena de algunos de sus dirigentes que, al final, siempre se pliegan a lo que mandan los comandos”

(*Expansión*, 3/3/2007). Acierta Jáuregui en el mensaje, pero ¿a quién va dirigido? Porque en las dos tentaciones que hay que evitar ha caído el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y en ellas seguirá cayendo, en la creencia de protagonizar una genialidad, si se insiste, como es el caso, en enigmáticas ecuaciones, de incógnitas insolubles y deliberada oscuridad como las que formula el Presidente del Gobierno.

No sólo deslizamiento hacia el esquema impuesto por ETA-Batasuna sino confusión, ruptura de consensos y referencias compartidas, juegos tácticos convenientemente enterrados en palabras biensonantes, hacen que esta estrategia no sea un ejercicio político largo, duro y difícil, sino un falso atajo pantanoso frente a ETA.

CONCLUSIÓN: FINAL DIALOGADO Y DIÁLOGO SIN FINAL

Un marco estatutario sentenciado cierra este proceso de degradación de la idea del final dialogado, al privar a un eventual proceso de esta naturaleza del referente básico de consenso. Sin ese referente de consenso saltan los límites infranqueables a los que tal diálogo habría de someterse. Los que reivindican con más énfasis el final dialogado y sus aparentes ventajas son los que han dinamitado los presupuestos para que esta estrategia sea, además de creíble, viable dentro de las exigencias de legitimidad democrática.

La relegalización del brazo político de ETA bajo cualquiera de sus marcas, el incentivo al desafío al Estado frente a las vías de reinserción ridiculizadas por De Juana e inhabilitadas por el Gobierno con su decisión de prisión atenuada del terrorista, y la amortización del Estatuto como un marco jurídico-político caducado e inservible para la convivencia, vacían de contenido aquella previsión del pacto de Ajuria-Enea.

El “final dialogado” sólo podía ser entendido en términos realmente democráticos como un procedimiento para gestionar la derrota de ETA. Pero presupone lo que no se ha dado: el abandono de la violencia terrorista y la aceptación por la banda de su propia desaparición. Privado de las condi-

ciones y límites a los que debe quedar sujeto el final dialogado, éste se ha convertido en una oferta de negociación permanentemente abierta que ETA activa a su antojo porque siempre está disponible.

Lo que es un procedimiento para liquidar el terrorismo etarra, se ha transformado en un recurso que ETA utiliza como esos negociantes tramposos que se declaran en suspensión de pagos para conseguir de manera fraudulenta la rebaja de sus obligaciones o la jubilación de la plantilla más cara y menos productiva. Con el argumento de que cualquier Gobierno “tiene que intentarlo” –olvidándose de que no todos lo han intentado de la misma manera– ese supuesto deber del Gobierno ha terminado por generar un derecho correlativo a favor de ETA, a la que se le reconoce la facultad de poner el contador a cero, mediante un comunicado de tregua para salvar la cara al Gobierno. Frente a la realidad de la actividad terrorista, bastó un comunicado con una oportuna calificación del alto el fuego como “permanente” para que se saltaran todas las cautelas. Peor aún, ETA fue eximida de cargar con la prueba del cese de la violencia. El Gobierno con sus optimistas verificaciones salía fiador de la banda, mientras que aquellos cuyo negocio era calcinado o seguían sometidos a la extorsión etarra eran emplazados a demostrar la responsabilidad de los terroristas en el incendio o el chantaje.

Algunos con la quijada dolorida de tanto comulgar con ruedas de molino en este proceso, han puesto en circulación una reinterpretación del “final dialogado” que salva todas las objeciones anteriores. Según estos, el final dialogado se justifica porque ETA está derrotada y por tanto no hace falta entrar en puntillosas comprobaciones sobre su voluntad de abandonar las armas. Con la técnica argumental de Juan Palomo, ellos se lo guisan y ellos se lo comen, sin dejar que la realidad venga a estropear el guiso. ETA está derrotada –¿en el devenir histórico, en términos operativos, en apoyo social?– de modo que no sólo se dan las condiciones del pacto de Ajuria-Enea o de la resolución parlamentaria de mayo de 2005, es que se cumplen con sobreabundancia.

El argumento produce estupor cuando se convierte en un criterio político que inspira la actuación del Gobierno, aunque también explique los

persistentes errores de cálculo de éste. “ETA acabó hace tiempo y sólo falta ponerle el cierre” afirma el escritor Bernardo Atxaga (*El Mundo* 10/2/2007), quien para ilustrar su afirmación añade: “La lucha policial no es la opción, el camino es agotar las vías de diálogo”. Es sabido que el desprecio a la “opción policial” contra ETA es inversamente proporcional al riesgo concreto, personal y directo de ser objetivo de la banda. Pero incluso pasando por alto este detalle, Atxaga frivoliza con la capacidad destructiva de una organización terrorista que sigue matando, que amenaza y extorsiona y que se sitúa a la cabeza de un entramado criminal ahora en proceso de reconstrucción. Al hacerlo así, Atxaga, y tantos otros en la misma línea argumental, no buscan sino hacer pasar como intrascendente una negociación que compromete los fundamentos del sistema democrático y constitucional y facilitar con un diálogo sin rumbo la legitimación retrospectiva de ETA.

La conclusión no es difícil de extraer. El denominado “final dialogado de la violencia” pretendía ser un instrumento para organizar la liquidación del terrorismo cuando se dieran condiciones evidentes, inequívocas. En su lugar, se ha convertido en un poderoso mito sobre ETA que nunca nos ha proporcionado ni la paz ni la libertad que prometía. Un mito falso y vacío, desprovisto de exigencias reales a la banda y abierto a la negociación política con ETA y la empresa criminal que ETA dirige. Un cascarón vacío para ser llenado con improvisación y aventurerismo.

El final dialogado no supone ninguna garantía respecto al marco institucional y político democrático; por el contrario, es un recurso táctico para justificar con la coartada del diálogo, la ocultación, la doblez, la elusión por el Gobierno de sus responsabilidades ante los ciudadanos y sus representantes. El final dialogado no parte de la derrota de ETA sino que recupera el mito de su imbatibilidad, asumiendo que la aplicación del Estado de Derecho nunca podrá prevalecer sobre la banda. No acelera el final -ETA nunca ha visto más cercana su derrota que cuando perdió toda esperanza- sino que prolonga y ofrece un nuevo escenario para que la estrategia política y la terrorista se complementen en su objetivo común de agredir al Estado. No ofrece nuevas oportunidades, desentierra los mismos fracasos. Hace del diálogo un fin en sí mismo al margen de que se cumplan o no los

objetivos prometidos o se produzcan las consecuencias anunciadas. En vez de ofrecer a las víctimas reparación y justicia, les impone la resignación.

Mantener el diálogo a toda costa aunque el precio suba, termina siendo la única preocupación de un Gobierno vulnerable por ser incapaz de volver al Pacto contra el Terrorismo, al consenso de Estado que, de nuevo, hay que reclamar. Lamentablemente nada hace pensar que el Gobierno vaya a escuchar esta reclamación. Hace tiempo que Rodríguez Zapatero cruzó la frontera que separa el optimismo de la frivolidad, las buenas intenciones de la incapacidad para manejar un problema de estas dimensiones. Pero ahí sigue nuestro Gobierno, negándose a que la realidad le estropee una buena historia. La que nos quiere contar cuando pida el voto.